



DECLARACIÓN JURADA

En Santiago, a 5 de noviembre de 2020, ante el Notario que autoriza sus firmas comparece don Pedro Pablo Jottar Awad, cédula nacional de identidad N° 10.390.652, en representación de **Banchile Asesoría Financiera S.A.**, sociedad del giro de su denominación, en adelante también "Banchile", domiciliado en Avenida Andrés Bello N° 2687, Piso 6°, Las Condes, Santiago, quien efectúa bajo juramento las siguientes declaraciones, para los efectos que correspondan de conformidad a la legislación chilena, en relación con el informe de evaluación independiente (en adelante la "Evaluación Independiente") que con fecha 21 de septiembre de 2020 la sociedad ENEL AMÉRICAS S.A. encargó a Banchile, respecto de una operación que se someterá a la Junta Extraordinaria de Accionistas de ENEL AMÉRICAS S.A.

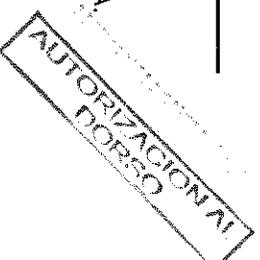
Primero: Banchile y los profesionales de dicha empresa que han participado y participarán de la Evaluación Independiente, son independientes de ENEL AMÉRICAS S.A. y de EGP AMÉRICAS SPA. y de los Grupos empresariales a que pertenecen dichas sociedades (conforme al título XV de la Ley de Mercado de Valores), así como de sus auditores externos, peritos, asesores y consultores que participan en la operación en que incide la Evaluación Independiente.

Segundo: Banchile y los profesionales de dicha empresa que han participado y participarán en la Evaluación Independiente, no guardan, respecto de las personas señaladas en el número anterior, ninguna de las relaciones descritas en el artículo 100 de la referida Ley de Mercado de Valores.

Para constancia firma el compareciente,

Pedro Pablo Jottar Awad

pp Banchile Asesoría Financiera S.A.



Firmó ante mí don Pedro Pablo Jottar Awad, cédula nacional de identidad N° 10.390.652-0, en representación de Banchile.

Santiago, 5 de noviembre de 2020.-

NOTARIO PÚBLICO

AUTORIZO LA FIRMA DEL
COMPARECIENTE YA INDIVIDUALIZADO,
EN LA CALIDAD EN QUE COMPARECE,
CON ESTA FECHA.



SANTIAGO 05 10 1 2020

